

ACTA DEL COMITÉ VALORADOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE LOS UNIFORMES DEL PERSONAL DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO

EL 3 de Octubre de 2017, se reúne el Comité Valorador de las Ofertas presentadas al Expediente de Contratación para el Suministro de los Uniformes del Personal de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, formado por las siguientes personas:

- Don David Aja Otaola, Director de la Estación de Esquí-Montaña Alto Campoo.
- Doña Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de Cantur S.A.
- Doña Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A.

El plazo para la presentación de ofertas se estableció hasta el 29 de septiembre de 2017, según consta en la documentación del expediente.

Según consta en el expediente se han presentado, en plazo, las siguientes ofertas:

- Santoyo Sport, S.L.
- SNC International SAS.
- Montemar Suministros, S.L.
- WORK-OVE, S.L.L.
- Central del Regalo Publicitario, S.L.U.
- Sergio Gracia Mateo.

La reunión tiene por objeto valorar las ofertas recibidas de acuerdo con el Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares para el suministro de los uniformes del personal de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

Se procede a la apertura del Sobre "A" Proposición Técnica de las licitadoras, realizándose las siguientes valoraciones:

La oferta presentada por la licitadora Sergio Gracia Mateo, nombre comercial DIEL SPORT, recoge un plazo de suministro superior al recogido en los Pliegos que establecen un mes para su ejecución, por lo que el Comité Valorador acuerda desestimar su oferta al no cumplir el plazo fijado.

La proposición técnica presentada por la mercantil Montemar Suministros, S.L. no cumple los requisitos técnicos de los modelos contemplados en el Pliego que rige la contratación, por lo que el Comité Valorador acuerda por unanimidad desestimar la oferta presentada.

La proposición técnica presentada por Work-Ove, S.L.L. solamente recoge uno de los tres tipos de prenda que se solicitaban en el Pliego por lo que, el Comité Valorador acuerda desestimar la oferta presentada y no proceder a valorar el resto de la propuesta presentada por la licitadora, ya que se debía ofertar los tres tipos de prenda solicitados en la licitación.

La proposición técnica presentada por la mercantil Central del Regalo Publicitario, S.L.U. no cumple los requisitos técnicos de los modelos contemplados en el Pliego que rige la contratación por lo que, el Comité Valorador acuerda por unanimidad desestimar la oferta presentada.

En cuanto a las propuestas técnicas de las mercantiles SNC International SAS y Santoyo Sport, S.L., que cumplen técnicamente lo solicitado en los Pliegos que rigen la contratación, la valoración otorgada por el Comité Valorador es la siguiente:

<u>CALIDAD DE LOS MATERIALES (10 p.)</u>	TOTAL
SNC International SAS	8,00
Santoyo Sport, S.L.	8,00

Habiendo superado la puntuación mínima de TRES (3) puntos establecida para esta fase en los Pliegos, se procede a valorar el Sobre "B" Propuesta Económica presentada.

Los resultados de la valoración del Sobre "B" Propuesta Económica han sido:

La oferta económica (Anexo III) presentada por la licitadora SNC International SAS asciende a 28.827,00 euros IVA NO INCLUIDO por lo que supera el presupuesto máximo de licitación y establece como fecha de entrega finales de Diciembre, superando el plazo de un mes recogido en los Pliegos. A la vista de la propuesta, el Comité Valorador acuerda por unanimidad desestimar la oferta presentada por ser superior al presupuesto máximo de licitación fijado en 24.000,00 euros IVA NO INCLUIDO, y establecer un plazo superior al recogido en la licitación

La propuesta económica presentada por Santoyo Sport, S.L., asciende a 23.241,00 euros IVA NO INCLUIDO, y comprometiéndose a cumplir estrictamente los requisitos y condiciones expresadas en el Pliego, por lo que la puntuación obtenida:

<u>OFERTA ECONÓMICA (90 p.)</u>	TOTAL
Santoyo Sport, S.L.	90,00

Las puntuaciones totales de los licitadores son las siguientes:

<u>VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS</u>			<u>100 PUNTOS</u>
<u>LICITADOR</u>	<u>CALIDAD DE LOS MATERIALES</u> <i>(10 puntos)</i>	<u>PROPUESTA ECONÓMICA</u> <i>(90 puntos)</i>	<u>PUNTUACIÓN TOTAL</u> <i>(100 puntos)</i>
Santoyo Sport, S.L.	8,00	90,00	98,00

La mercantil clasificada en primer lugar es Santoyo Sport, S.L. con 98,00 puntos sobre un total de 100 puntos.

A la vista de los resultados, El Comité Valorador, por unanimidad, acuerda requerir al licitador clasificado en primer lugar, para que en el plazo de cinco días desde la notificación presente la documentación establecida en los Pliegos que rigen la contratación: punto 10 Capacidad para contratar, apartado B.-Acreditación de la capacidad para contratar.

Así mismo se identifica dicha propuesta como la oferta más ventajosa y se eleva la Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de **Santoyo Sport, S.L.** por importe de euros **23.241,00 € IVA EXCLUIDO**.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, y se formaliza el presente ACTA.

David Aja Otaola

Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

Irene Ruiz Ortega

Coordinadora de Contratación y Compras.

Carolina Arnejo Portilla

Directora Jurídica.